

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (NO AUDITADO)
31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (AUDITADO)

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (NO AUDITADO)
31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (AUDITADO)

CONTENIDO	Páginas
Estado separado de situación financiera	3
Estado separado de resultados integrales	4
Estado separado de cambios en el patrimonio	5
Estado separado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros separados	7 - 45

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2020 (no auditado) y 31 diciembre de 2019 (auditado)

ACTIVO

PASIVO Y PATRIMONIO

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>		<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>S/000</u>	<u>S/000</u>			<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.2 y 2.4	984	3,707	Cuentas por pagar comerciales	2.6	692	708
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5.2 y 2.5	64,751	17,279	Impuestos y beneficios sociales	2.12	622	890
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar		1,854	1,749	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5.3 y 2.6	3,172	2,004
Gastos contratados por anticipado		<u>83</u>	<u>78</u>	Obligaciones financieras	2.6	35	36
		<u>67,672</u>	<u>22,813</u>	Pasivos por arrendamiento	2.2.1	<u>259</u>	<u>246</u>
						<u>4,780</u>	<u>3,884</u>
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5.2 y 2.5	1,095	55,290	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5.3 y 2.6	8,026	7,888
Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	6 y 2.8	317,193	306,393	Obligaciones financieras	2.6	1	7
Activos por derecho de uso, neto	2.2.1	1,078	1,145	Pasivos por arrendamiento	2.2.1	<u>897</u>	<u>929</u>
Mobiliario y equipos, neto	2.9	711	760	Total pasivo		<u>13,704</u>	<u>12,708</u>
Otros activos		216	223				
Impuesto a las ganancias diferido, neto	13 y 2.13	<u>11,371</u>	<u>9,624</u>	Patrimonio	7		
		<u>331,664</u>	<u>373,435</u>	Capital social		403,406	403,406
				Acciones de tesorería		(97,403)	(97,403)
				Reserva legal		38,847	38,847
				Resultados acumulados		<u>40,782</u>	<u>38,690</u>
				Total patrimonio		<u>385,632</u>	<u>383,540</u>
Total activo		<u>399,336</u>	<u>396,248</u>	Total pasivo y patrimonio		<u>399,336</u>	<u>396,248</u>

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

Por los periodos terminados del 01 de enero al 31 de marzo de 2020 y 2019 (no auditado)

	Nota	2020	2019
		S/000	S/000
Ingresos y gastos de operación			
Prestación de servicios	8 y 2.15	113	68
Costos y gastos de operación	9	<u>(1,663)</u>	<u>(3,839)</u>
Pérdida bruta		(1,550)	(3,771)
Otros ingresos (gastos)			
Otros ingresos	10	503	216
Otros gastos	10	<u>(76)</u>	<u>(421)</u>
Pérdida operativa		(1,123)	(3,976)
Ingresos financieros			
Ingresos financieros	11 y 2.15	1,196	1,829
Gastos financieros	11 y 2.16	(287)	(389)
Diferencia en cambio, neta	15 (a.1)	<u>559</u>	<u>(2,855)</u>
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias		345	(5,391)
Impuesto a las ganancias	13 y 2.13	<u>1,747</u>	<u>(65)</u>
Utilidad (pérdida) neta y resultados integrales del periodo		<u>2,092</u>	<u>(5,456)</u>
Número de acciones en circulación (en miles)			
		403,406	403,406
Utilidad (pérdida) neta por acción (en soles)			
	12 y 2.19	<u>0.005</u>	<u>(0.014)</u>

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2020 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2019 (auditado)

	Capital emitido Numero de acciones en circulación	Acciones comunes S/000	Prima emisión de acciones S/000	Acciones en tesorería S/000	Reserva legal S/000	Resultados acumulados S/000	Total S/000
Saldos al 1 de enero de 2019	403,406,088	403,406	(1,209)	(98,676)	1,823	89,586	394,930
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-	(14,647)	(14,647)
Ajustes	-	-	-	-	-	(4)	(4)
Pérdida neta y resultados integrales del año	-	-	-	-	-	(14,651)	(14,651)
Transacciones con accionistas:							
Venta de acciones de tesorería	-	-	1,209	1,273	-	779	3,261
Reserva legal	-	-	-	-	37,024	(37,024)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>403,406,088</u>	<u>403,406</u>	<u>-</u>	<u>(97,403)</u>	<u>38,847</u>	<u>38,690</u>	<u>383,540</u>
Utilidad neta del periodo	-	-	-	-	-	2,092	2,092
Saldos al 31 de marzo de 2020	<u>-</u>	<u>403,406</u>	<u>-</u>	<u>(97,403)</u>	<u>38,847</u>	<u>40,782</u>	<u>385,632</u>

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.**ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los periodos terminados del 01 de enero al 31 de marzo de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota	2020	2019
	S/000	S/000
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (pérdida) neta del periodo	2,092	(5,456)
Ajustes a la utilidad (pérdida) neta del ejercicio:		
Depreciación y amortización	9	123
Impuesto a las ganancias diferido	13(d)	(1,747)
(Aumento) disminución en activos:		
Cuentas por cobrar a terceros y entidades relacionadas	1,277	(130)
Impuesto por recuperar y otras cuentas por cobrar	(105)	-
Gastos contratados por anticipado	(6)	(32)
(Disminución) aumento en pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales y a relacionadas	(10)	(338)
Efectivo y equivalente de efectivos neto proveniente (aplicado) a las actividades de operación		
	<u>1,624</u>	<u>(5,507)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pago por compra de mobiliario y equipo	-	(347)
Aporte de capital en negocios conjuntos y subsidiarias	(15,440)	(1,280)
Préstamos otorgados a entidades relacionadas, neto	(2,828)	-
Cobro de préstamos a entidades relacionadas	9,078	75,896
Cobro de préstamos a terceros	-	401
Otras actividades de inversión	4,640	23,901
Efectivo y equivalente de efectivos neto (aplicado) proveniente por las actividades de inversión		
	<u>(4,550)</u>	<u>98,571</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones financieras	-	5,004
Préstamos recibidos de entidades relacionadas	(380)	-
Pago de obligaciones financieras	(18)	(9)
Pago por préstamos recibidos de entidades relacionadas, neto	1,027	(918)
Efectivo y equivalente de efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento		
	<u>629</u>	<u>4,077</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo en el periodo		
Diferencia en cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo	(2,297)	97,141
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	3,707	608
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>984</u>	<u>100,358</u>

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2020 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONOMICA

1.1 Antecedentes -

Andino Investment Holding S.A.A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida el 16 de julio de 2005, en la Provincia Constitucional del Callao, Perú. La Compañía es una sociedad anónima abierta (S.A.A.), que cotiza sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), desde febrero de 2012.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Mariscal José La Mar N°1263, Oficina 604, Miraflores, Lima.

1.2 Actividad económica -

La Compañía se dedica principalmente a realizar inversiones de capital en empresas relacionadas en diferentes campos de la actividad económica, constituyéndose de esta manera en la empresa “Holding” del Grupo Andino Investment Holding. De forma complementaria presta servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, puesta en marcha, administración, gerencia y todo tipo de servicios vinculados con el sector de inversiones

1.3 Subsidiarias y Negocios Conjuntos -

Los estados financieros separados adjuntos reflejan la actividad separada de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de sus estados financieros separados con los de sus subsidiarias y sus negocios conjuntos; todos constituidos en el Perú; excepto por Andino Investment Holding International INC. La Compañía prepara estados financieros consolidados que incluyen los estados financieros de las siguientes subsidiarias y la participación patrimonial de los siguientes negocios conjuntos:

Actividad de negocio	Tipo de inversión	Participación en el capital emitido			
		31 de marzo de 2020		31 de diciembre de 2019	
		Directa %	Indirecta %	Directa %	Indirecta %
Infraestructura y servicios aeroportuarios-					
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (a)	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (b)	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Proyecta & Construye S.A. (c)	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Kubo ADS S.A. (d)	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. (e)	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Inmobiliaria logística -					
Operadora Portuaria S.A. (f)	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Inmobiliaria Terrano S.A. (g)	Subsidiaria	-	75.00	-	75.00
Inversiones Portuarias S.A. (h)	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Logística financiera -					
Almacenes Financieros S.A. (i)	Subsidiaria	72.83	27.17	72.83	27.17
Hansa Aduanas S.A.C. (j)	Subsidiaria	0.01	99.99	0.01	99.99
Andino Capital S.A.(k)	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Otros -					
Multitainer S.A. (l)	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Nautilius S.A. (m)	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Triton Maritime Services S.A.C. (n)	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Servicios de administración -					
Andino Investment Holding International Inc. (o)	Subsidiaria	100.00	-	100.00	-
Corpoandino S.A. (p)	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-

a) Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (“AAP”) -

AAP inició sus operaciones el 6 de enero de 2011 y se dedica a la explotación de los derechos que le otorga el contrato de concesión para el diseño, construcción, mejoramiento, conservación y explotación del segundo grupo de Aeropuertos del Perú (en adelante “el Contrato de Concesión”) suscrito con el Estado Peruano.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía efectuó aportes de efectivo por S/9,649 miles, luego de este aporte la participación de la Compañía en AAP se mantiene en 50.00%.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, AAP mantiene costos por avance de obra por el Contrato de Concesión, por aproximadamente S/26,766 miles, que corresponden a expedientes técnicos por obras adicionales ejecutadas como parte de dicho contrato suscrito con el Estado Peruano.

b) Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (“Kuntur Wasi”) -

El 11 de junio de 2014, la Compañía y Corporación América S.A. constituyeron un negocio conjunto, a través de Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., con un aporte de S/23,125 miles cada una; la cual se dedicará a gestionar la construcción y generación de la concesión del nuevo aeropuerto internacional de Chinchero-Cusco suscrito con el Estado Peruano.

Los trabajos de ingeniería fueron realizados en su mayoría por su entidad relacionada Proyecta & Construye S.A. (en adelante PyC); acuerdo que fue formalizado mediante contrato de Ingeniería Aprovechamiento y Construcción (en adelante EPC) a suma alzada.

Kuntur Wasi (Concesionario) obtuvo la aprobación del Estado Peruano (Concedente) al estudio

definitivo de ingeniería (EDI), el plan de monitoreo arqueológico y el estudio de impacto ambiental por parte del Estado Peruano.

El 2 de febrero de 2017, mediante resolución ministerial N°041-2017 MTC/01 el MTC aprobó la Adenda N°1 al contrato de concesión con el objeto de modificar ciertos aspectos operativos y técnicos del contrato de concesión, que llevaron al Estado Peruano a desaprobado en Noviembre 2016 (mediante el Oficio No 4601-2106-MTC/25) el Endeudamiento Garantizado Permitido (cierre financiero) presentado por el Concesionario, alegando que los términos del endeudamiento generaban un perjuicio económico para el Concedente.

El propósito del actual Gobierno en gestionar y aprobar dicha Adenda N°1 fue establecer una solución respecto del cierre financiero para remediar el riesgo del inicio de la etapa de ejecución de obras del proyecto Chinchero.

El 27 de febrero de 2017, mediante oficio N°0813-2017 MTC/25 del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) se solicitó que se suspendan temporalmente las obligaciones contenidas en el contrato de Concesión y la Adenda N°1, en mérito a la recomendación efectuada por la Contraloría General de la Republica.

El 2 de marzo de 2017, se firmó un Acta de Acuerdo entre el MTC y el Concesionario aceptando de mutuo acuerdo la suspensión temporal del proyecto Chinchero hasta resolver las recomendaciones planteadas por la Contraloría General de la Republica.

El 22 de mayo de 2017 el MTC decidió dejar sin efecto el Contrato de Concesión y la Adenda N°1. Mediante Carta Notarial emitida el 13 de Julio de 2017 el Estado Peruano notificó a Kuntur Wasi su decisión de resolver el contrato de concesión de manera unilateral e irrevocable, en ese sentido el 18 de julio de 2017 Kuntur Wasi solicitó al MTC el inicio del periodo de trato directo con el objeto de llegar a una solución amistosa respecto a la controversia que existe entre Kuntur Wasi y el MTC en relación a la caducidad invocada por el MTC.

De acuerdo con el contrato de concesión, en el caso que el Estado decida unilateralmente resolver el contrato de concesión, el Concedente deberá pagar al Concesionario la Garantía de Fiel Cumplimiento equivalente a US\$8,867miles devolver la Garantía otorgada por el Concesionario por el mismo monto y además pagar al Concesionario los gastos generales en que se haya incurrido hasta la fecha que se detone los eventos de caducidad de la Concesión. Dichos gastos deben estar debidamente acreditados y reconocidos por OSITRAN.

El 13 de setiembre de 2017 se inició la etapa de trato directo de la controversia suscitada en torno a la decisión del MTC de determinar el contrato de concesión de manera unilateral e injustificada ante el Sistema de Coordinación de Controversias Internacionales de Inversión (SICRESI). El 18 de enero del 2018 la Comisión Especial que representa al Estado en Controversias Internacionales (SICRESI) emitió oficio a través del cual pone fin al periodo de trato directo que venían sosteniendo.

El 21 de junio de 2018 el negocio conjunto presentó solicitud arbitral contra el Estado Peruano ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones – CIADI por la resolución del contrato de concesión, a fin de resolver la controversia.

Al 31 de marzo 2020 este proceso de arbitraje se sigue desarrollando según sus plazos regulares, por lo que aún no hay una resolución a la controversia indicada en el párrafo anterior.

Al 31 de marzo del 2020 y al 31 de diciembre 2019, la Compañía realizó aportes de efectivo por S/1,878 miles y S/5,442 miles; respectivamente.

Al 31 de marzo 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene una inversión en Kuntur Wasi por S/36,793 miles y S/34,915 miles, respectivamente (Nota 6); equivalente al 50% de participación; y cuentas por cobrar por S/2,259 miles y S/2,176 miles, respectivamente (Nota 5).

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar es recuperable y sólo están a la espera que se culminen las acciones legales en las que Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. se encuentra para poder recuperar del Estado Peruano, todo lo incurrido en los trabajos de ingeniería y desembolsos ejecutados según el Contrato de Concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco.

c) **Proyecta & Construye S.A. ("P&C") -**

Se constituyó el 30 de marzo de 2011 para prestar servicios vinculados a la construcción y realización de obras de ingeniería para las empresas del Grupo.

Al 31 marzo de 2020 y 31 diciembre de 2019, la Compañía mantiene inversión por S/587 miles (Nota 6) y cuentas por cobrar por S/1,174 miles y 1,157 miles, respectivamente (Nota 5).

Como consecuencia de la resolución del Contrato de Concesión del nuevo aeropuerto internacional de Chinchero-Cusco suscrito con el Estado Peruano (ver acápite b), se produjo la resolución del Contrato de Ingeniería, Aprovechamiento y Construcción (en adelante EPC) a suma alzada celebrado entre Kuntur Wasi y P&C y al amparo de lo dispuesto en la cláusula 18.4 del Contrato EPC.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar es recuperable y la Compañía se encuentra a la espera de recuperar la cuenta por cobrar con su entidad relacionada Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (ver acápite b).

d) **Kubo ADS S.A. ("Kubo") -**

Se constituyó el 20 de abril de 2012 y para la prestación de servicios de administración, promoción y explotación de espacios comerciales y publicitarios en playas de estacionamiento, tiendas y centros comerciales a través del arrendamiento de espacios en los siguientes aeropuertos:

- Aeropuerto Internacional "Alfredo Rodríguez Bailón" de Arequipa.
- Aeropuerto "Cr. F.A.P. Alfredo Mendivil" de Ayacucho.
- Aeropuerto Internacional "Inca Manco Capac" de Juliaca.
- Aeropuerto Internacional "Padre Aldarniz" de Puerto Maldonado.
- Aeropuerto Internacional "Cr. F.A.P. Carlos Ciriani Santa Rosa" de Tacna.

Kubo subarrienda a terceros los espacios que su relacionada Aeropuertos Andinos del Perú S.A. tiene derecho de uso por los contratos de concesión que mantiene celebrado con el Estado Peruano. Durante el año 2018, Kubo transfirió a favor de AAP de todos los contratos que mantenía con sus clientes.

e) **Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. ("SAASA") -**

SAASA se dedica principalmente a brindar servicios de manipuleo de carga, asistencia en plataforma (rampa), almacenaje de carga aérea, servicio de embalaje y custodia de equipaje. En mayo de 2014, SAASA obtuvo la buena pro en el concurso para ser el nuevo operador de rampa en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima, con operaciones que se iniciaron en enero de 2015. En julio de 2014, se firmó un contrato con Lima Airport Partners S.R.L. (LAP) para habilitar un acceso directo a la plataforma desde el Terminal de Carga Aérea de LimaHub, perteneciente a una de sus relacionadas, colindante con el Aeropuerto. SAASA inició operaciones de carga en el mes de julio de 2019.

f) **Operadora Portuaria S.A. ("Oporsa") -**

Se constituyó el 13 de marzo de 2006 y se dedica al arrendamiento de inmuebles a Compañías relacionadas y terceros. Oporsa es propietaria de tres terrenos con un total de 57.8 hectáreas

ubicados en la zona portuaria de la provincia constitucional de El Callao.

Opora es una subsidiaria directa de Almacenes Financieros S.A. (empresa que posee el 78.85% de las acciones representativas de su capital social).

g) Inmobiliaria Terrano S.A. ("Terrano") -

Se constituyó el 3 de noviembre de 2008 y se dedica principalmente al desarrollo de proyectos inmobiliarios en general, a la actividad de la industria de la construcción, compra y venta y arrendamiento de manera activa y/o pasiva de inmuebles, así como a la administración de los mismos. Terrano es propietaria de un terreno de 14 hectáreas adyacentes al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, sobre el cual la Compañía tiene proyectado construir un centro logístico denominado "Lima-Hub".

Terrano es una subsidiaria directa de Inversiones Portuarias S.A. (empresa domiciliada en Perú que posee el 75% de las acciones representativas de su capital social).

h) Inversiones Portuarias S.A. ("Inverport") -

Inverport se dedica principalmente a realizar inversiones en toda clase de actividades comerciales vinculadas con los servicios portuarios.

i) Almacenes Financieros S.A. ("Almafin") -

Almafin se dedica al almacenamiento de bienes, y está autorizada a realizar las operaciones y los servicios siguientes:

- Recibir bienes en almacenamiento,
- Emitir Certificados de Depósito y Warrants conforme las disposiciones de la Ley N°27287 "Ley de Títulos Valores" y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS),
- Operar como Almacén Aduanero, previo cumplimiento de los requisitos legales exigidos por las normas especiales sobre la materia,
- Manipuleo de carga, y
- Otros servicios vinculados a la actividad de almacenamiento.

Almafin se encuentra normada por la Ley N°26702 "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS" y sus modificatorias; por la Ley N°27287 "Ley de Títulos y Valores" en donde se establece la regulación aplicable a la emisión de certificados de depósito y warrants; y a partir del 16 de enero de 2002, por la Resolución SBS N°040-2002 "Reglamento de los Almacenes Generales de Depósito" modificado según Resolución SBS N°9262007 de fecha 13 de julio de 2007.

Almafin está facultada a emitir Certificados de Depósito y Warrants mediante la Resolución SBS N°14210-2009 de fecha 22 de octubre de 2009. Asimismo, fue autorizada a operar como Depósito Aduanero Autorizado Público por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (en adelante "SUNAT"), según Resolución de Intendencia Nacional N°00030000/2010-001238 de fecha 16 de diciembre de 2010.

j) Hansa Aduanas S.A. ("Hansa") -

Se constituyó el 20 de noviembre de 2007 y se dedica la prestación de servicios como: agenciamiento aduanero, asesoría legal aduanera, transporte de mercadería, transporte internacional de carga y otros servicios relacionados comercio exterior.

El 25 de enero de 2019, la subsidiaria Andino Capital S.A. celebró un contrato de compra-venta donde adquirió el 100% de las acciones por un total de 2,685,490 ascendentes a US\$200 miles,

canceladas en su totalidad en cumplimiento con lo establecido en el contrato compra-venta.

k) Andino Capital S.A. (“Andino Capital”) -

Se constituyó el 4 de mayo de 2011 y se dedicó hasta el año 2018 a la prestación de servicios de alquiler de terrenos a empresas del Grupo. Al 31 de marzo de 2020, la Compañía se dedica a mantener inversiones en empresas del Grupo (Oporsa, Almafín, Hansa, Andino Investment Holding e Inverport con una participación de 21.15%, 26.66%, 99.99%, 22.57% y 61.81%, respectivamente).

En el año 2020 y 2019 efectuó préstamos a terceros y entidades relacionadas, con vencimientos corrientes y devengan intereses anuales a tasas entre 10% y 12% por ciento.

El 13 de enero de 2020 cambió de denominación social por Andino Capital S.A. y su objeto social por el de efectuar inversiones de capital e inversiones inmobiliarias.

l) Multitainer S.A. (“Multitainer”) -

Se constituyó el 06 de junio del 2008, se dedica al servicio de construcciones modulares prefabricados, estructuras metálicas especializadas, paneles termo acústicos y contenedores acondicionados.

En el año 2019, la Compañía registró la estimación por deterioro por la totalidad de su inversión en Multitainer debido a la incertidumbre de su recuperación (Nota 6).

m) Nautilus S.A. (“Nautilus”) -

Se constituyó el 10 de diciembre de 1980 y se dedica a la prestación de servicios de agenciamiento marítimo y naviero, estiba y desestiba, así como cualquier otra actividad relacionada con el transporte de carga y fletamento marítimo.

n) Triton Maritime Service S.A.C. (“Trimser”) -

Se constituyó el 24 de diciembre de 1997 y se dedica a la prestación de servicios de practica y avituallamiento, así como a la distribución de equipos de contención de derrames para operaciones marítimas y fluviales.

En el año 2018, la Compañía ha registrado la estimación por deterioro por el total de su inversión en Trimser debido a la incertidumbre de su recuperación (Nota 6).

o) Andino Investment Holding International Inc. (“AIHI”) -

Fue constituida el 3 de julio de 2018 en las Islas Vírgenes Británicas (British Virgin Islands) con la finalidad de dedicarse a realizar inversiones financieras.

AIHI espera seguir generando rendimientos en los siguientes ejercicios, principalmente a través de inversiones en instrumentos financieros de bajo riesgo.

p) Corpoandino S.A.

Se constituyó el 20 de octubre de 2018 como resultado de la escisión de un bloque patrimonial de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. que se relacionan a cuentas por cobrar a su entidad relacionada Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.

1.4 Planes de la gerencia-

Al 31 de marzo 2020 la Compañía presenta utilidad neta del periodo ascendente a S/2,092 miles (pérdida de S/ 5,456 miles al 31 de marzo de 2019) y un superavit de flujo de caja por actividades de operación ascendente a S/1,624 miles (deficit de S/ 5,507 miles al 31 de marzo de 2019).

La Compañía y subsidiarias continúan con las siguientes medidas: i) incremento de operaciones del servicio de logística aérea de su subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. que inició operaciones de carga en el segundo semestre del año 2019 y ii) constante evaluación de las inversiones propias o a través de sus otras subsidiarias, que le permita generar rentabilidad y liquidez suficiente para seguir cubriendo sus obligaciones.

1.5 Aprobación de los estados financieros separados -

Los estados financieros separados por el periodo terminado al 31 de marzo de 2020 han sido aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Compañía el 31 de agosto de 2020. En opinión de la Gerencia estos estados financieros separados serán aprobados sin modificaciones por el directorio.

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 30 de junio de 2020.

1.6 Estado de emergencia Nacional en el Peru –

En respuesta al brote del COVID-19, el cual ha sido declarado como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, los distintos gobiernos a nivel mundial, incluido el Gobierno Peruano, han tomado medidas orientadas a contenerlo para proteger la vida y la salud de las personas. En Perú, estas medidas han incluido la inmovilización de la población, el cierre de fronteras y el cierre de operaciones consideradas no esenciales.

Si bien la Compañía ha continuado con sus operaciones y no ha experimentado un impacto negativo sobre sus resultados al 31 de marzo 2020; el desarrollo de las principales operaciones de ciertas subsidiarias y negocios conjuntos se han visto afectados ya que no han podido operar al 100% y se encuentran parcialmente paralizadas desde el 16 de marzo de 2020; afectándose los resultados del ejercicio 2020, sus flujos de caja y su condición financiera en general.

Cabe resaltar que, a la fecha de este informe, el Gobierno Peruano ha levantado parcialmente algunas de las medidas restrictivas antes indicadas. En ese sentido, desde junio de 2020 y de conformidad con las disposiciones y protocolos establecidos por el Gobierno se han reanudado algunas actividades económicas en el país. Las subsidiarias y negocios conjunto han venido operando parcialmente; sin embargo en ciertas subsidiarias y negocios conjuntos, el flujo actual de clientes y operaciones es menor al que se tenía en el momento previo a la implementación de las medidas de contención del Gobierno, y al que se esperaba tener a esta fecha según las estimaciones de crecimiento que manejaba la Gerencia.

No obstante, en opinión de la Gerencia, no es factible aún proporcionar una estimación cuantitativa ni cualitativa del impacto potencial de la pandemia y las restricciones antes señaladas, en los estados financieros al 31 de marzo 2020. Más aún si, a la fecha, la escala y la duración de la pandemia, así como la duración de las medidas restrictivas explicadas anteriormente (incluyendo la reactivación de ciertas medidas levantadas a la fecha), siguen siendo inciertas. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, el plan de acción que se está ejecutando permitirá mitigar los efectos negativos explicados anteriormente y garantizar la continuidad de las operaciones de la Compañía y sus subsidiarias.

A continuación, se presentan las acciones tomadas más relevantes:

- Suspensión de toda inversión en la cartera de proyectos de la Compañía.
- Suspensión de todo gasto no esencial y postergación de toda inversión en mantenimientos no fundamentales, limitándonos a solo aquellos necesarios para mantener el estado óptimo de los activos fijos para su uso.
- Coordinación con nuestros proveedores para la extensión de plazos de pago.
- Renegociación de nuestras obligaciones financieras principales, logrando diferir la mayor parte de los egresos de caja comprometidos, para retomarlos a partir de la segunda mitad del 2021.
- Negociación de líneas de capital de trabajo con el sistema bancario, para asegurar la continuidad operativa durante la emergencia nacional. Cabe resaltar que la Compañía, subsidiarias y negocios conjuntos han obtenido préstamos durante la Primera Fase del Programa Reactiva Perú por un total de S/. 11,980 miles, y que se viene gestionando fondos adicionales dentro de la Segunda Fase.
- Reducción de gasto de planillas hasta diciembre de 2020, a través de acuerdos de reducción salarial temporal, según escalas, aplicable a los ejecutivos que ganan por encima de los S/. 5 miles. Asimismo, se congelaron los planes de contratación de nuevo personal y se ha venido ajustando la estructura organizacional de la compañía y subsidiarias a la nueva realidad y operaciones reducidas.
- Desarrollo de nuevas estrategias para la generación e incremento de las ventas de las subsidiarias, haciendo especial énfasis en canales digitales.
- Coordinación permanente con los clientes orientada hacia una mejora de los términos de cobranza.
- Implementación de comités ejecutivos, liderado por la Gerencia General de la Compañía, a cargo de gestionar la generación de flujos de ventas y caja y así como la implementación de los protocolos que permitan asegurar la continuidad de las operaciones, así como la seguridad y salud de nuestros colaboradores.

La Gerencia de la Compañía continuará monitoreando durante el ejercicio 2020, el impacto de los hechos que puedan producirse en un futuro sobre las inversiones, situación patrimonial y financiera de la Compañía; así como sobre los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación -

La Compañía ha preparado los estados financieros separados en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (“SMV”). La Compañía también ha preparado estados financieros consolidados, de acuerdo con lo previsto en el párrafo 19 de la NIIF 10, “Estado financieros consolidados”.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), vigentes a la fecha de los estados financieros separados.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados de las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros separados surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los activos y pasivos se consideran corrientes si la Compañía espera que se va a recuperar o cancelar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros separados o si se mantienen para la venta.

Los estados financieros separados se presentan en miles soles (bajo el encabezado de S/000), excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros separados que se describen en la Nota 3.

2.2 Cambios en políticas contables y revelaciones -

2.2.1 Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2020 adoptadas por la Compañía

La Compañía ha aplicado por primera vez las siguientes normas y modificaciones a normas para sus estados financieros separados anuales que inician el 1 de enero de 2020:

- Modificación del Marco Conceptual
- Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros
- Modificaciones a la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
- Modificaciones a la NIIF 3 – Combinaciones de Negocios

2.2.2 Nuevas normas y modificaciones a normas que estarán vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2021 y que no han sido adoptadas anticipadamente

La Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente la NIIF 17 “Contratos de seguros” que fue emitida por el IASB, esta modificación que es efectiva para periodos que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2021, sin embargo, la Compañía estima que no tendrá efectos en sus estados financieros separados.

2.3 Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros separados se presentan en miles soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional de la entidad usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios que se denominan en una moneda diferente a la moneda funcional se traducen en tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción y el saldo pendiente al término del año se actualiza a los tipos de cambio de cierre del año. Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio se presentan en el estado separado de resultados integrales.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, cuentas corrientes y depósitos a plazo de libre disponibilidad mantenidos en instituciones financieras.

2.5 Activos financieros -

i) Clasificación -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales), y
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la entidad tiene para administrar sus activos financieros y de los términos contractuales que impactan los flujos de efectivo.

La Compañía efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

ii) Reconocimiento y bajas -

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

iii) Medición -

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financiero que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados.

Instrumentos de deuda -

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio que la Compañía ha establecido para la gestión del activo y de las características de los flujos de efectivo del activo. Existen tres posibles categorías de medición de acuerdo a las cuales la Compañía clasifica instrumentos de deuda, estas son: i) Costo amortizado, ii) Valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI) y ii) Valor razonable a través de resultados (VRGyP).

Los instrumentos de deuda al cierre de los estados financieros separados están clasificados a costo amortizado. Esta categoría es aplicable para activos cuyo modelo de negocio es cobrar los flujos de caja contractuales, siempre que estos flujos de caja solo representen pagos de capital e intereses. Los intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingreso financiero usando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de este tipo de activo financiero, se reconoce en resultados y se presenta en la partida de 'Otros ingresos (gastos)' junto con las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que se presenta de forma separada en una partida de 'Diferencia en cambio, neta. Las pérdidas por deterioro se presentan en una partida separada del estado de resultados integrales.

Los instrumentos de deuda clasificados a costo amortizado se incluyen en los siguientes rubros del estado separado de situación financiera: "efectivo y equivalentes de efectivo", "cuentas por cobrar a entidades relacionadas" y "otras cuentas por cobrar".

iv) Deterioro del valor de los activos financieros -

La Compañía evalúa, con una perspectiva de futuro, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con instrumentos de deuda medidos a costo amortizado. La metodología aplicada para determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses siguientes ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la PCE durante toda la vida en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

2.6 Pasivos financieros -

Clasificación, reconocimiento y medición -

Los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado y se incluyen en los siguientes rubros del estado separado de situación financiera: "Cuentas por pagar comerciales", "Beneficios sociales", "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", "Obligaciones financieras", y "Pasivos por arrendamiento". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, cuando el valor del dinero en el tiempo es relevante, se valorizan a su costo amortizado por el método de la tasa de interés efectivo. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

2.7 Compensación de activos y pasivos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.8 Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos -

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a retornos variables debido a su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre la entidad.

Bajo la NIIF 11 las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican, ya sea como una operación conjunta o como un negocio conjunto, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista, en lugar de la estructura jurídica del acuerdo conjunto. La Compañía tiene negocios conjuntos.

Las inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos se contabilizan al costo de adquisición menos la estimación por deterioro. La Compañía evalúa el deterioro de las inversiones para eventos o cambios en las circunstancias, lo cual indica que el valor en libros de una inversión puede no ser recuperable.

Si se detectase algún indicio de deterioro, la Compañía hace una estimación de su importe recuperable. Cuando el importe en libros de una inversión es superior a su importe recuperable, la inversión se considera deteriorada y se reduce a su importe recuperable. Si, en el período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro es revertida. Cualquier posterior reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado separado de resultados integrales, en la medida en que el valor en libros del activo no supere su costo amortizado en la fecha de reversión.

Los ingresos por dividendos se reconocen en resultados del periodo cuando surge el derecho de recibirlos.

2.9 Mobiliario y equipos -

El mobiliario y equipos se presentan al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas por deterioro.

El costo de un elemento de mobiliario y equipos comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación como lo anticipa la Gerencia. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación que se haya entregado en la adquisición del activo.

Los gastos de mantenimiento y de reparaciones menores se cargan al costo de prestación de servicio o al gasto, según corresponda, en el período en el que estos se incurren.

Las partidas de mobiliario y equipos se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos, las que se incluyen en el estado separado de resultados integrales.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Mejoras en propiedades alquiladas	5
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de corresponder.

2.10 Deterioro de activos no financieros -

Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro con crédito al valor del activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado separado de resultados integrales, y se revierten si se ha producido algún cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable de los activos, ello sólo en la medida que el valor en libros del activo, neto de depreciación y amortización, no exceda el valor razonable que se habría determinado si no se hubiera reconocido pérdida alguna por deterioro. Al 31 de marzo de 2020 y diciembre de 2019, la Compañía no ha identificado eventos o circunstancias que indiquen que sus activos financieros puedan estar expuestos a un riesgo de deterioro.

2.11 Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo.

2.12 Beneficios a los empleados -

Gratificaciones -

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre la base del devengado y lo calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Perú. El gasto anual por gratificaciones corresponde a dos remuneraciones que se pagan en julio y diciembre.

Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente y que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de su depósito y se registra sobre la base del devengado. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado separado de situación financiera.

2.13 Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido, y se reconoce en el estado separado de resultados excepto en la medida que se relaciona con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso, se reconoce en el estado separado de cambios en el patrimonio.

El gasto por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la legislación tributaria promulgada a la fecha del estado separado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera debería pagar a las autoridades tributarias. Asimismo, en forma mensual efectúa pagos a cuenta del impuesto a la renta que se muestran en el estado separado de situación financiera como crédito por impuesto a las ganancias cuando al término del período no se compensa totalmente con el impuesto resultante anual por pagar a la administración tributaria.

El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto a la renta corriente y siempre que los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

2.14 Capital social -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.15 Reconocimiento de ingresos -

Se deben identificar, clasificar y devengar separadamente los ingresos de cada una de las obligaciones de ejecución del contrato, una vez se produzca la transmisión del control de los correspondientes bienes y servicios al cliente. La norma requiere que las entidades juzguen, tomando en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar el nuevo modelo a los contratos con sus clientes. Entre otras cuestiones, la norma también desarrolla los criterios contables para la activación de los costes incrementales de obtención de un contrato con un cliente.

En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

Prestación de servicios -

Los ingresos por servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, puesta en marcha, administración y Gerencia se reconocen en el período contable en que se prestan, calculado sobre la base del servicio realmente brindado como una proporción del total de los servicios a ser brindados.

Ingresos por intereses -

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los pagos o cobros futuros estimados a lo largo de la vida del instrumento financiero o un período más corto, cuando sea apropiado, al valor en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso financiero se presenta por separado en el estado separado de resultados integrales.

Ingresos por dividendos -

El ingreso proveniente de dividendos se reconoce cuando el derecho a recibir el pago ha sido establecido.

2.16 Reconocimiento de costos y gastos -

El costo del servicio se reconoce en resultados en el periodo en que el servicio es brindado, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos correspondientes.

Los costos financieros se registran como gastos cuando se devengan e incluyen los cargos por

intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

2.17 Arrendamientos -

Desde el 1 de enero de 2019, la Compañía, como arrendatario, evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen y reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, respecto a todos los contratos de arrendamiento, excepto aquellos de corto plazo (12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón de consumo de los beneficios económicos provenientes de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato o en su defecto por la tasa incremental.

El pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso se presentan en el estado separado de situación financiera en los rubros Pasivos por arrendamiento y Activos por derecho de uso, neto, respectivamente.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El activo por derecho de uso se deprecia sobre el período que resulte más corto entre el período de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.

2.18 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

2.19 Utilidad (pérdida) por acción -

La utilidad (pérdida) por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) del año atribuible a los accionistas comunes de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el período.

Al 31 de marzo de 2020 y de diciembre de 2019, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma por los años presentados.

2.20 Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía y que tenga relación con eventos ocurridos y registrados a la fecha del estado separado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados.

3 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales; sin embargo, en opinión de la Gerencia las estimaciones y supuestos y en su opinión no tienen riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos el próximo año:

- Provisiones (Nota 2.11)
- Contingencias (Nota 2.18)
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Nota 2.13 y nota 13)

4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1 Instrumentos financieros por categoría -

Al 31 de marzo de 2020 y de 31 diciembre de 2019, la clasificación de los instrumentos financieros por categoría es la siguiente:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Activos según estado separado de situación financiera:		
Activos medidos al costo amortizado		
- Efectivo y equivalentes de efectivo	984	3,707
- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	65,846	72,569
- Otras cuentas por cobrar (*)	113	63
	<u>66,943</u>	<u>76,339</u>
Pasivos según estado de situación financiera:		
Pasivos medidos al costo amortizado		
- Obligaciones financieras	36	43
- Cuentas por pagar comerciales	692	708
- Beneficios sociales (*)	510	784
- Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11,198	9,892
- Pasivos por arrendamiento	1,156	1,175
	<u>13,592</u>	<u>12,602</u>

(*) No incluye anticipos ni pasivos tributarios.

4.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no estén vencidos ni deteriorados puede ser evaluada sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes

La calidad crediticia de los activos financieros se presenta a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo (*):

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Banco de Crédito del Perú (A+)	964	3,688
Banco de la Nación (A)	12	12
Otros menores	<u>8</u>	<u>7</u>
	<u>984</u>	<u>3,707</u>

(*) *No incluye* el saldo de efectivo en fondos fijos.

La clasificación que se muestra en el cuadro anterior se deriva de la información publicada por Apoyo & Asociados Internacionales, agencia clasificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Cuentas por cobrar:

Con relación a la calidad crediticia de las cuentas por cobrar a relacionadas (comerciales y diversas) se evalúa en tres categorías (clasificación interna):

- Categoría 1: Clientes nuevos (menores a 6 meses),
 Categoría 2: Clientes existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) sin incumplimientos en el pasado, y
 Categoría 3: Clientes existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) con incumplimientos en el pasado.

Al 31 de marzo de 2020 y de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar a relacionadas se clasifican en la categoría 2.

5 TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS**5.1 Transacciones con entidades relacionadas**

A continuación, se presentan las principales transacciones efectuadas por la Compañía con sus subsidiarias y negocios conjuntos en los periodos del 01 de enero al 31 de marzo de 2020 y 2019:

<u>Entidad relacionada</u>	<u>Categoría</u>	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Ingresos por la prestación de servicios y otros ingresos			
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Negocio conjunto	51	-
Almacenes Financieros S.A.	Subsidiaria	42	29
Inmobiliaria Terrano S.A.	Subsidiaria	40	12
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	24	12
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	Subsidiaria	19	12
Hansa Aduanas S.A.	Subsidiaria	7	-
Otros menores		<u>3</u>	<u>3</u>
		<u>186</u>	<u>68</u>
Compras de bienes y servicios			
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	Subsidiaria	2	-
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	1	-
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	Negocio conjunto	-	364
		<u>3</u>	<u>364</u>

Intereses devengados por préstamos otorgados (Nota 11)

Inmobiliaria Terrano S.A.	Subsidiaria	937	778
Personal clave	Relacionada	115	134
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Negocio conjunto	88	336
Andino Capital S.A.	Subsidiaria	5	97
Inversiones Portuarias S.A.	Subsidiaria	-	301
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	Subsidiaria	-	76
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	-	26
Almacenes Financieros S.A.	Subsidiaria	-	20
Otros menores		22	19
		<u>1,167</u>	<u>1,787</u>

Intereses devengados por préstamos Recibidos (Nota 11)

Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	175	259
Accionistas	Relacionada	12	-
		<u>187</u>	<u>259</u>

Las transacciones de compra y prestación de servicios con entidades relacionadas son realizadas a precios de mercado.

5.2 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar comerciales y diversas a entidades relacionadas al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre 2019 son como sigue:

<u>Entidades relacionadas</u>	<u>Categoría</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Inmobiliaria Terrano S.A. (a)	Subsidiaria	48,095	54,330
Personal clave (b)	Relacionadas	6,935	6,691
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (c)	Negocio conjunto	2,958	2,747
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.(d)	Negocio conjunto	2,259	2,176
Nautilus S.A. (e)	Subsidiaria	1,989	44
Proyecta & Construye S.A.	Negocio conjunto	1,174	1,157
Multitainer S.A.	Subsidiaria	1,022	495
Tritón Maritime Service S.A.C. (f)	Subsidiaria	672	2,627
Hansa Aduanas S.A.	Subsidiaria	332	313
Andino Capital S.A. (g)	Subsidiaria	156	264
Almacenes Financieros S.A.	Subsidiaria	100	110
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. (h)	Subsidiaria	41	1,522
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	24	-
Otros		89	93
		<u>65,846</u>	<u>72,569</u>
Según vencimiento:			
Porción corriente		64,751	17,279
Porción no corriente		1,095	55,290
		<u>65,846</u>	<u>72,569</u>

Las cuentas por cobrar se generan por la prestación de servicios de gerenciamiento y administración; asesorías y estructuración de negocios y otros servicios relacionados. Dichos saldos están denominados principalmente en soles, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Las cuentas por cobrar diversas corresponden principalmente a préstamos otorgados por la Compañía a sus subsidiarias y negocios conjuntos para la pre- cancelación de deuda, capital de trabajo y/o proyectos de inversión de acuerdo con la intención de la Gerencia, en sus proyecciones las cuentas por cobrar se renovararán a su vencimiento.

Al 31 de marzo de 2020 y de diciembre de 2019, la Compañía no ha registrado ninguna provisión por cobranza dudosa relacionada a los saldos pendientes por cobrar a entidades relacionadas. Esta evaluación se realiza a cada cierre de los estados financieros separados a través de la revisión de la situación financiera de cada subsidiaria y negocio conjunto y del mercado en el que opera.

Al 31 de marzo de 2020 y de diciembre de 2019, los principales préstamos otorgados son:

a) Inmobiliaria Terrano S.A. -

Corresponde a préstamos otorgados para capital de trabajo, generan intereses a tasa de 9%, son de vencimiento no corriente y están denominados en soles y dólares.

b) Personal clave -

El 5 de setiembre de 2018, la Compañía otorgó un préstamo a dos socios (personas naturales) de su subsidiaria Inmobiliaria Terrano S.A. por un importe de US\$1,000 miles cada uno, con vencimiento el 4 de setiembre 2020, devengando intereses a una tasa efectiva anual de 7% y están garantizados con acciones de la Subsidiaria Inmobiliaria Terrano S.A.

c) Aeropuertos Andinos del Perú S.A. –

Corresponde a préstamos otorgados para capital de trabajo y compra de equipos diversos, con vencimiento corriente y devengan intereses a una tasa efectiva anual de 9.375%.

d) Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. -

Corresponde a préstamos otorgados a la relacionada, no tienen vencimiento corriente ni devengan intereses y cuyo cobro dependerá de la resolución de la controversia con el Estado Peruano que se encuentra en proceso de arbitraje en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones - CIADI (Nota 1.3 b).

e) Nautilus S.A.-

Corresponde a la cesión de deuda efectuada por su relacionada Tritón Maritime Service S.A.C a favor de la Compañía por S/1,956 miles.

f) Tritón Maritime Service S.A.C.-

Durante el ejercicio 2020 se realizó dación de pago por S/1,955 miles como consecuencia de la cesión de deuda de su relacionada Nautilus a la Compañía.

g) Andino Capital S.A.-

Corresponde a préstamos para capital de trabajo, no tienen vencimiento y devengan intereses de 6.5% para préstamos en dólares y 7.5% para préstamos en soles.

Durante el ejercicio 2020 se realizaron principalmente, las siguientes transacciones: (i) cobros en efectivo por S/328 miles (ii) préstamos otorgados por la Compañía ascendentes a S/205 miles.

h) Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. (“SAASA”) -

Corresponde principalmente a facturas por interés y reembolsos de gastos, en el 2020 se efectuó cobros en efectivo por S/1,505 miles y se facturo S/24 miles por back office.

5.3 Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Las cuentas por pagar comerciales y diversas a entidades relacionadas al 31 de diciembre son como sigue:

<u>Entidades relacionadas</u>	<u>Categoría</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Porción corriente:			
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	1,867	1,798
Personal clave	Relacionadas	1,045	-
Andino Investment Holding International Inc	Subsidiaria	213	205
VLM Import S.A.C.	Relacionadas	29	-
Otros menores		18	1
		<u>3,172</u>	<u>2,004</u>
Porción no corriente:			
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	7,991	7,854
Proyecta & Construye S.A.	Negocio conjunto	35	34
		<u>8,026</u>	<u>7,888</u>
		<u>11,198</u>	<u>9,892</u>

Las cuentas por pagar comerciales a entidades relacionadas se generan por servicios de back office, intereses y reembolsos de asesorías empresariales. Dichos saldos están denominados principalmente en soles y dólares estadounidenses, los cuales tienen vencimientos no corrientes, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Las cuentas por pagar diversas a entidades relacionadas corresponden principalmente a préstamos recibidos de su subsidiaria Operadora Portuaria S.A. y corresponde principalmente a dos préstamos por US\$2,020 miles (equivalente a S/6,953 miles) y S/261 miles con vencimiento en octubre de 2025 renovable y devenga intereses a una tasa efectiva anual del 9.63%.

5.4 Términos y condiciones de las transacciones con entidades relacionadas -

Las cuentas por cobrar y por pagar a relacionadas han sido compensadas cuando ha sido aplicable, debido a que la Compañía tiene un derecho legal y la intención de liquidarlas en términos netos.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, directores, funcionarios y empleados de la Compañía no han efectuado, directa e indirectamente, transacciones financieras con ciertas subsidiarias, excepto por las mencionadas a “personas naturales” (socios). No existen préstamos otorgados a directores y personal clave de la Compañía garantizados con acciones de Andino Investment Holding S.A.A. o de otras subsidiarias de la Compañía.

Remuneración del personal clave -

La Compañía ha definido como personal clave a los Directores y Gerencias. La remuneración del Directorio y de la Gerencia clave incluyen beneficios de corto plazo, compensación por tiempo de servicios y otros. La Compañía no otorga beneficios de largo plazo a sus Directores ni a su Gerencia clave.

Durante los periodos del 01 de enero al 31 de marzo de 2020 y 2019, el total de remuneraciones recibidas por los directores y funcionarios clave de la Gerencia ascendieron a aproximadamente S/674 miles y S/3,691 miles, respectivamente.

5.5 Conciliación de las actividades de financiamiento

A continuación, se presenta las actividades de financiación al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 :

	<u>1 de enero de 2020</u> S/000	<u>Flujos de efectivo por actividades de financiación</u>			<u>Compensación de cuentas</u> S/000	<u>Diferencia en cambio</u> S/000	<u>Intereses devengados</u> S/000	<u>31 de marzo de 2020</u> S/000
		<u>Proveniente</u> S/000	<u>Utilizado</u> S/000	<u>Otros</u> S/000				
Total	9,892	1,027	(380)	110	-	362	187	11,198

	<u>1 de enero de 2019</u> S/000	<u>Flujos de efectivo por actividades de financiación</u>			<u>Compensación de cuentas</u> S/000	<u>Diferencia en cambio</u> S/000	<u>Intereses devengados</u> S/000	<u>31 de diciembre de 2019</u> S/000
		<u>Proveniente</u> S/000	<u>Utilizado</u> S/000	<u>Otros</u> S/000				
Total	12,697	24,233	(26,289)	10,730	(12,012)	(45)	578	9,892

6 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación, se presenta la composición del rubro a su valor en libros, el porcentaje de participación patrimonial y los principales saldos de los componentes de sus estados financieros al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	Participación en el patrimonio neto		Valor en libros		Principales indicadores financieros por el periodo 2020			
	2020	2019	2020	2019	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad
	%	%	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	(pérdida) neta
Subsidiarias								
Andino Capital S.A.	99.99	99.99	64,480	64,480	119,941	11,582	108,359	(3,271)
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	99.99	99.99	71,797	58,236	141,494	120,207	21,287	(9,774)
Almacenes Financieros S.A.	72.83	72.83	53,159	53,159	76,588	2,875	73,713	(37)
Andino Investment Holding International Inc.	100.00	100.00	15,569	20,209	19,215	14	19,201	165
Nautilus S.A.	99.99	99.99	7,863	7,863	13,583	4,837	8,746	174
Multitainer S.A.	99.99	99.99	-	-	8,024	7,392	632	(611)
Triton Maritime Services S.A.C.	99.99	99.99	-	-	2,362	4,814	(2,452)	24
SAASA Corp S.A.	99.99	-	1	-	1	-	1	-
			<u>212,869</u>	<u>203,947</u>				
Negocios conjuntos								
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	50.00	50.00	66,939	66,939	162,051	111,031	51,020	(2,270)
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	50.00	50.00	36,793	34,915	194,329	134,183	60,146	1,352
Corpoandino S.A.	50.00	50.00	1	1	934	730	204	933
Proyecta & Construye S.A.	50.00	50.00	587	587	87,870	80,487	7,383	(783)
Kubo ADS S.A.	50.00	50.00	4	4	2,836	168	2,668	40
			<u>104,324</u>	<u>102,446</u>				
			<u>317,193</u>	<u>306,393</u>				

El movimiento de las inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos por los años terminados el 31 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre 2019 es como sigue:

	Saldo al 1 de enero de 2019	Adiciones	Deducciones	Provisión	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Adiciones	Deducciones	Saldo al 31 de marzo de 2020
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Subsidiarias								
Andino Capital S.A. (a)	54,191	10,289	-	-	64,480	-	-	64,480
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. (b)	25,003	33,233	-	-	58,236	13,561	-	71,797
Almacenes Financieros S.A.	53,159	-	-	-	53,159	-	-	53,159
Andino Investment Holding International Inc. (c)	79,125	-	(58,916)	-	20,209	-	(4,640)	15,569
Nautilus S.A.	7,863	-	-	-	7,863	-	-	7,863
Multitainer S.A. (d)	5,844	3,794	-	(9,638)	-	-	-	-
SAASA Corp S.A.	-	-	-	-	-	1	-	1
	<u>225,185</u>	<u>47,316</u>	<u>(58,916)</u>	<u>(9,638)</u>	<u>203,947</u>	<u>13,562</u>	<u>(4,640)</u>	<u>212,869</u>
Negocios conjuntos								
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (e)	57,291	9,648	-	-	66,939	-	-	66,939
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (f)	29,473	5,442	-	-	34,915	1,878	-	36,793
Corpoandino S.A.	1	-	-	-	1	-	-	1
Proyecta & Construye S.A.	587	-	-	-	587	-	-	587
Kubo ADS S.A.	4	-	-	-	4	-	-	4
	<u>87,356</u>	<u>15,090</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>102,446</u>	<u>1,878</u>	<u>-</u>	<u>104,324</u>
	<u>312,541</u>	<u>62,406</u>	<u>(58,916)</u>	<u>(9,638)</u>	<u>306,393</u>	<u>15,440</u>	<u>(4,640)</u>	<u>317,193</u>

a) Andino Capital S.A. ("Andino Capital") -

Adiciones -

El 5 de julio de 2019 se aprueba la capitalización de acreencias de Andino Capital S.A. a favor de la Compañía por S/10,289 miles.

b) Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. ("SAASA") -

Adiciones -

Durante el año 2020, se efectuaron aportes de capital ascendentes a S/13,561 miles.

El 31 de mayo de 2019, Inversiones Portuarias S.A. efectuó como dación de pago a la Compañía, 10,004,056 acciones de Servicios Aeroportuarios Andino S.A. las cuales están valorizadas en S/10,004 miles.

El 30 de setiembre de 2019, se aprueba la capitalización de acreencias de Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. a favor de la Compañía por S/ 9,182 miles.

Durante el año 2019, se efectuaron aportes de capital ascendentes a S/14,047 miles.

c) Andino Investment Holding International Inc. ("AIHI") -

Deducciones -

En el año 2020 y 2019, Compañía efectuó la redención de su inversión por US\$1,400 miles (equivalente a S/4,640 miles) y US\$17,620 miles (equivalente a S/58,916 miles), respectivamente.

d) Multitainer S.A. ("Multitainer") -

Adiciones -

El 31 de mayo de 2019 la Compañía adquirió de Andino Capital S.A. (antes Inversiones Santa Orietta S.A.C.) 787,500 acciones de Multitainer S.A., valorizadas en S/787 miles y que fueron pagadas mediante compensación de acreencias.

El 31 de agosto de 2019, se aprobó la capitalización de acreencias de Multitainer S.A. a favor de la Compañía por S/3,007 miles.

Provisión por deterioro -

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía evaluó la recuperabilidad de su inversión en Multitainer S.A., determinando una provisión por deterioro por el total de la inversión por un importe de S/9,638 miles.

e) Aeropuertos Andinos del Perú S.A. ("AAP") -

Adiciones -

Durante el 2019, la Compañía efectuó aportes de efectivo por S/9,648 miles.

f) Sociedad Aeroportuario Kuntur Wasi S.A. ("Kuntur Wasi") -

Las adiciones del año 2020 corresponden a aportes en efectivo por S/1,878 miles.

Las adiciones del año 2019 corresponden a aportes en efectivo de S/3,645 y capitalización de acreencias por S/1,797 miles.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, existe incertidumbre de la recuperación parte significativa de los activos de Kuntur Wasi y su equivalente reflejo en el patrimonio, por ello la Gerencia de la Compañía no puede estimar con certeza el valor recuperable de la inversión, ni de las cuentas por cobrar que la Compañía mantiene con Kuntur Wasi al 31 de marzo de 2020 por S/2,259 miles.

7 PATRIMONIO

a) Capital emitido -

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el capital emitido está representado por 403,406,088 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, respectivamente, cuyo valor nominal de S/1 por acción.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
2020			
De 00.00% a 07.08%	216	142,681,320	35.37
De 07.09% a 18.41%	3	169,675,454	42.06
De 18.42% a 24.15%	1	91,049,314	22.57
	<u>220</u>	<u>403,406,088</u>	<u>100.00</u>

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
2019			
De 00.00% a 07.08%	220	142,021,320	35.20
De 07.09% a 18.41%	3	163,975,454	40.65
De 18.42% a 24.15%	1	97,409,314	24.15
	<u>224</u>	<u>403,406,088</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de marzo de 2020, la cotización bursátil de cada acción común ha sido de S/0.53 (S/0.60 al 31 de diciembre de 2019).

b) Acciones en Tesorería -

El 12 de marzo de 2018 la Compañía adquirió 1,273,109 acciones de la misma Compañía negociadas en la Bolsa de Valores de Lima cuyo costo adquisición fue de S/1.95 por cada acción generando un valor total de S/2,482,000. Como resultado de dicha operación, se registró S/1,273 miles como acciones en tesorería y el mayor valor de compra de las acciones por S/1,209 miles como un descuento de la Prima de emisión de acciones.

El 9 de agosto de 2018, producto de la capitalización de la prima de acciones y de resultados acumulados por S/77,180 miles y S/191,757 miles, respectivamente, la cantidad de acciones en tesorería se incrementó de 1,273,109 a 3,819,327, las mismas que fueron vendidas en el año 2019 de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Fecha</u>	<u>Comprador</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor por acción S/</u>	<u>Importe cobrado S/000</u>
25/01/2019	VLM Hansa y Hansa Transports S.A.C.	702,000	0.95	667
05/03/2019	Inversiones Portuarias S.A.C.	<u>3,117,327</u>	0.90	<u>2,806</u>
		<u>3,819,327</u>		<u>3,473</u>

Producto de esta venta se realizaron las acciones en tesorería así como su respectiva prima en emisión de acciones, con efecto además en los resultados acumulados y el resultado del año 2019; tal como se detalla a continuación:

<u>Cuentas contables</u>	<u>Importe S/000</u>
Acciones en tesorería	1,273
Prima (descuento) en emisión de acciones	1,209
Ingresos diversos (Nota 10)	212
Resultados acumulados	<u>779</u>
	<u>3,473</u>

El 20 de setiembre de 2018, la subsidiaria Andino Capital S.A. (antes Inversiones Santa Orietta S.A.C.) adquirió mediante Oferta Pública de Adquisición, 97,402,597 acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social de la Compañía, que representan el 24.145% del total de las acciones emitidas, cada una con un valor nominal de S/1.00, por la que ofreció pagar US\$0.308 (equivalente a S/ 1.03) por cada acción.

En vista de que dicha subsidiaria posee como principal activo estas acciones de la Compañía, el valor de dichas acciones debe mostrarse como acciones en tesorería dentro del estado separado de cambios en el patrimonio.

c) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital emitido. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

Distribución de dividendos -

La política de dividendos de la Compañía se sujeta al artículo N° 230 y siguientes de la Ley General de Sociedades y establece que si la empresa, luego de las detracciones de ley, estatutarias y demás obligaciones, tuviera utilidades de libre disposición en la cuenta "Resultados acumulados", éstas se distribuirán vía dividendos, para lo cual se podrá disponer hasta el 50% de dichas utilidades, inclusive como pago de dividendos a cuenta sobre la base de estados separados de situación financiera mensuales o trimestrales aprobados por el Directorio.

8 PRESTACION DE SERVICIOS

A continuación, presentamos la composición del rubro:

	<u>2020 S/000</u>	<u>2019 S/000</u>
Servicios gerenciales y de administración (a)	<u>113</u>	<u>68</u>
	<u>113</u>	<u>68</u>

a) Corresponde a los servicios prestados de back office contable y legal a las subsidiarias del Grupo.

9 COSTOS Y GASTOS DE OPERACION

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Gastos de personal (a)	1,034	2,703
Servicios prestados por terceros (b)	333	419
Depreciación y amortización	123	384
Dietas al directorio	141	196
Cargas diversas de gestión	30	121
Tributos	<u>2</u>	<u>16</u>
	<u>1,663</u>	<u>3,839</u>

a) A continuación se presenta la composición de los gastos de personal:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Remuneraciones	617	1,376
Gratificaciones	165	256
Bonos	70	132
Indemnización por cese	-	541
Compensación por tiempo de servicios	65	141
Vacaciones	58	120
Otros	<u>59</u>	<u>137</u>
	<u>1,034</u>	<u>2,703</u>
Número de ejecutivos	17	16

El gasto de personal ha disminuido con respecto al primer trimestre del año anterior por lo indicado en la nota 1.6.

b) Los servicios prestados por terceros, incluyen principalmente asesoría legal y tributaria, consultoría en desarrollo de negocios y en comunicación corporativa.

10 OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Ingresos		
Reembolsos	75	-
Otros ingresos	428	5
Otras ganancias por venta de inversiones	<u>-</u>	<u>211</u>
	<u>503</u>	<u>216</u>
Gastos		
Servicios de personal en negocios conjuntos	-	364
Otros	<u>76</u>	<u>57</u>
	<u>76</u>	<u>421</u>

11 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan la composición del rubro:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Ingresos		
Intereses de préstamos de relacionadas (Nota 5.1)	1,167	1,787
Intereses sobre depósitos overnight	5	-
Otros	24	42
	<u>1,196</u>	<u>1,829</u>
Gastos		
Intereses de préstamos de relacionadas (Nota 5.1)	187	259
Interés préstamos bancarios	-	41
Intereses por derecho de uso	21	-
Gastos bancarios	16	23
Otros	63	66
	<u>287</u>	<u>389</u>

12 UTILIDAD (PERDIDA) NETA POR ACCION BASICA Y DILUIDA

La utilidad (pérdida) neta por acción básica es calculada dividiendo la utilidad (pérdida) neta del periodo entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el periodo.

A continuación, se presenta el cálculo de la utilidad (pérdida) por acción atribuible a la controladora:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad (pérdida) neta en miles de soles (A)	2,092	(5,456)
Acciones comunes y de inversión en miles (B)	<u>403,406</u>	<u>403,406</u>
Utilidad (pérdida) por acción en soles (A) / (B)	<u>0.005</u>	<u>(0.014)</u>

La utilidad (pérdida) neta por acción básica y diluida es la misma en ambos casos, debido a que no existen efectos dilutivos sobre la utilidad (pérdida) neta por el periodo terminado al 31 de marzo de 2020 y 2019.

13 SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a las ganancias ha sido fijada en 29.5% para los años 2020 y 2019.

El resultado por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales por los periodos terminados del 01 de enero al 31 de marzo de 2020 y 2019, se compone de la siguiente manera:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Diferido	1,747	(65)
	<u>1,747</u>	<u>(65)</u>

- b) En el año 2019, la Compañía ha generado pérdida tributaria arrastrable de S/6,696 miles. En aplicación de las normas tributarias vigentes, la Gerencia optó por el sistema "B" para la compensación de sus pérdidas tributarias, mediante el cual, la pérdida tributaria generada en el ejercicio podrá compensarse con la renta neta obtenida en los siguientes años, imputándose sobre el 50% de dicha renta hasta que se agoten, por lo tanto no tienen plazo de expiración.
- c) El movimiento del saldo del impuesto a la renta diferido activo por los periodos terminados al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	<u>Al 1 de enero de 2019</u> S/000	<u>Abono (cargo) a resultados</u> S/000	<u>Abono (cargo) al patrimonio</u> S/000	<u>Al 31 diciembre de 2019</u> S/000	<u>Abono (cargo) a resultados</u> S/000	<u>Al 31 de marzo de 2020</u> S/000
Activo diferido						
-Provisión por deterioro de inversiones en subsidiaria y negocio conjunto	6,689	2,843	-	9,532	-	9,532
-Provisiones diversas	148	(61)	(4)	83	(14)	69
-Pérdida tributaria	-	-	-	-	1,745	1,745
-Activos por derecho de uso, neto	-	9	-	9	2	11
	<u>6,837</u>	<u>2,791</u>	<u>(4)</u>	<u>9,624</u>	<u>1,733</u>	<u>11,357</u>
Pasivo diferido						
-Diferencia de tasas de depreciación	-	-	-	-	14	14
-Arrendamiento financiero	(9)	9	-	-	-	-
	<u>(9)</u>	<u>9</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14</u>
Activo diferido, neto	<u>6,828</u>	<u>2,800</u>	<u>(4)</u>	<u>9,624</u>	<u>1,747</u>	<u>11,371</u>

- d) La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	<u>345</u>	<u>100.00</u>	<u>(5,391)</u>	<u>100.00</u>
Impuesto calculado aplicando la tasa teórica	<u>(102)</u>	<u>(29.50)</u>	<u>1,590</u>	<u>29.50</u>
Efecto de las partidas permanentes	<u>104</u>	<u>30.14</u>	<u>(180)</u>	<u>(3.34)</u>
Pérdida tributaria	<u>1,745</u>	<u>505.80</u>	<u>(1,475)</u>	<u>(27.36)</u>
Ingreso (gasto) por Impuesto a la renta	<u>1,747</u>	<u>506.44</u>	<u>(65)</u>	<u>(1.20)</u>

- e) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, de corregir el impuesto a las ganancias determinado por la Compañía en los cuatro años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización). Los años 2015 al 2019 están abiertos a fiscalización. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones.

Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos significativos como resultado de estas posibles revisiones.

- f) Para propósitos de la determinación del impuesto a las ganancias corriente, los precios y los importes de aquellas contraprestaciones que hubieran sido acordadas en transacciones entre partes vinculadas o que sean llevadas a cabo desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deberán contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria

está facultada de solicitar esta información a la Compañía. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

g) Marco regulatorio - Modificaciones a la ley del impuesto a la renta -

Durante el 2018 se emitieron los Decretos Legislativos 1369, 1422, 1423, 1424, y 1425; cuya vigencia rige a partir del 1 de enero de 2019, los cuales incluyen entre otras modificaciones la que corresponde a incorporación de conceptos y/o definiciones de “país o territorio no cooperante” y régimen fiscal preferencias, “establecimiento permanente”, “enajenación indirecta” de acciones, así como de los siguientes más significativos:

- Precios de Transferencia: Se amplía el ámbito de aplicación de la normativa de Precios de Transferencia a las transacciones realizadas desde, hacia o a través de países o territorios no cooperantes o con sujetos cuyos ingresos o ganancias gocen de un régimen fiscal preferencial.
- Devengo: Se establece una definición legal de devengo para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines del Impuesto a la Renta, según la cual las rentas de tercera categoría se entienden devengadas cuando se hayan producido los hechos sustanciales generadores del ingreso y el derecho al mismo no se encuentra sujeto a una condición suspensiva.
- Deducibilidad de gastos financieros: Se incorporan nuevas reglas para la deducibilidad de intereses, y para la aplicabilidad de límites tanto para préstamos otorgados por partes vinculadas, como a créditos otorgados por partes no vinculadas económicamente, indicando términos para deudas constituidas o renovadas hasta el 13 de setiembre de 2018, desde el 14 de setiembre de 2018 y a partir del 1 de enero de 2019. Para aquellas constituidas o renovadas a partir del 1 de enero de 2021, un nuevo límite para la deducción de intereses netos (gastos por intereses menos intereses gravables) que excedan del 30% del EBITDA (renta neta luego de compensar pérdidas más intereses netos, depreciación y amortización) del año anterior; pudiendo ser arrastrados a los 4 años inmediatos siguientes.
- Clausula Anti-elusiva General (Norma XVI): Se ha establecido un procedimiento especial para la aplicación de la Norma XVI, según el cual la SUNAT podrá aplicar lo dispuesto en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI en el marco de una fiscalización definitiva, siempre que se cuente previamente con la opinión favorable de un Comité Revisor integrado por tres (3) funcionarios de SUNAT. Asimismo, se ha establecido la obligación del Directorio de aprobar, ratificar o modificar los actos, situaciones y relaciones económicas a realizarse (o realizadas) en el marco de la “planificación fiscal”.
- Por último, se establece un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria para los representantes legales del deudor tributario cuando éste sea sujeto de la aplicación de la Norma XVI, siempre que tales representantes hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas en la citada norma.

Adicionalmente con fecha 2 de agosto de 2018, se emitió el decreto legislativo 1359 vigente a partir del 1 de enero de 2019 y que modificó el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por Decreto Supremo N°179 2004 EF, en lo referido a los siguientes temas:

- Precios de Transferencia: Establece que el test de beneficios aplicables en la determinación del valor de mercado de los servicios al contribuyente por sus partes vinculadas.
- Retenciones en operaciones con sujetos no domiciliados: Se deroga la obligación de abonar a la Administración Tributaria el monto equivalente a la retención en el caso de contribuyentes

que contabilicen como gasto o costo las regalías, y retribuciones por servicios, asistencia técnica, cesión en uso u otros de naturaleza similar, a favor de sujetos no domiciliados.

- Deducción de gastos por operaciones con sujetos no domiciliados: Se estableció que las regalías y retribuciones, cesión en uso u otros de naturaleza similar a favor de beneficiarios no domiciliados, podrán deducirse como costo o gasto en el ejercicio gravable a que correspondan cuando hayan sido pagadas o acreditadas dentro del plazo establecido por el Reglamento para la presentación de la declaración jurada correspondiente a dicho ejercicio.

h) Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) -

Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. A partir del año 2010, la tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

14 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de marzo de 2020 la Compañía mantiene las siguientes cartas fianza:

- Carta fianza con el Banco de Crédito por un total de US\$516 miles para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de su entidad relacionada Terrano con Lima Airport Partners SRL.
- Carta fianza con el Banco de Crédito por un total de US\$230 miles para garantizar la carga en la partida registral por el trámite de habilitación urbana de Terrano con Volcom Capital Deuda Privada Perú Fondo de Inversión.
- Carta fianza con el Banco de Crédito por un total de US\$514 miles para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de su entidad relacionada Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. ("SAASA") con Lima Airport Partners SRL.
- Carta fianza con el Banco de Crédito por un total de US\$6 miles para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de su entidad relacionada Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. ("SAASA") con Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. sede Cuzco.
- Carta fianza con el Banco de Crédito por un total de US\$175 miles para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de su entidad relacionada Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. ("SAASA") con Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria -SUNAT.
- Carta fianza con el Banco de Crédito por un total de US\$110 miles para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de su entidad relacionada Aeropuertos Andinos del Perú S.A. ("AAP") con Ministerio de Transportes y Comunicaciones -MTC.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene pendientes algunas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas.

La Compañía no mantiene contingencias ni garantías adicionales por revelar.

15 OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos financieros de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La gerencia de Finanzas identifica, mide, monitorea y cubre los riesgos en coordinación estrecha con las unidades operativas de la compañía.

No hubo cambios en los objetivos, políticas o procedimientos por los periodos terminados el 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

a) Riesgo de mercado

i) Riesgo de tipo de cambio

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera exponen a la Compañía al riesgo de las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense con respecto al Sol. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	<u>2020</u> US\$000	<u>2019</u> US\$000
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	281	1,107
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	6,352	8,947
Otras cuentas por cobrar	29	16
	<u>6,662</u>	<u>10,070</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	136	142
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	3,157	2,890
Pasivos por arrendamiento	336	354
Obligaciones financieras	10	13
Otras cuentas por pagar	4	1
	<u>3,643</u>	<u>3,400</u>
Posición activa neta	<u>3,019</u>	<u>6,670</u>

Al 31 de marzo de 2020, los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido los publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de S/ S/3.433 y S/3.442 por US\$1 para los activos y pasivos, respectivamente (S/3.311 y S/3.317 por US\$1 para los activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

En el periodo 2020, la Compañía reconoció ganancia y pérdida en cambio de S/1,775 miles y S/1,216 miles, respectivamente, que se muestra en el rubro Diferencia en cambio, neta en el estado de resultados integrales (ganancia y pérdida en cambio de S/791 miles y S/3,646 miles, respectivamente, en el año 2019).

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de tipo de cambio que genere esta posición; por lo tanto, no ha realizado

operaciones con productos derivados de cobertura.

Sensibilidad al tipo de cambio -

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en el tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, sobre el resultado de la Compañía antes del impuesto a las ganancias.

	<u>Aumento/ disminución tipo de cambio</u>		<u>Efecto en la ganancia (pérdida) antes del impuesto a las ganancias S/000</u>
2020			
Tipo de cambio	+10%		1,033
Tipo de cambio	-10%	(1,033)
2019			
Tipo de cambio	+10%		2,208
Tipo de cambio	-10%	(2.208)

El análisis de sensibilidad en esta sección está relacionado a la posición al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y ha sido preparado considerando que la proporción de los instrumentos financieros en moneda extranjera se va a mantener constante.

ii) Riesgo de tasa de interés -

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019, el riesgo de la Compañía surge principalmente de sus cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas que están pactadas a tasas de interés fijas; que exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de los activos y pasivo.

Al respecto, la Gerencia considera que el riesgo no es significativo debido a que las tasas de interés pactadas no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado que se encuentran disponibles para la Compañía para instrumentos financieros similares.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito de la Compañía se origina en la incapacidad de los deudores de cumplir con sus obligaciones. Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos, cuentas por cobrar a empresas relacionadas.

Con respecto a los depósitos en bancos la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría cuyas calificaciones de riesgo independiente sean como mínimo "A".

En el caso de las cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar, la Compañía establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven sus subsidiarias, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito.

El riesgo de crédito es limitado al valor contable de los activos financieros a la fecha del estado separado de situación financiera. La Compañía no utiliza instrumentos derivados para administrar estos riesgos crediticios.

Las cuentas por cobrar a relacionadas están denominadas en dólares estadounidenses y en soles. Ciertas cuentas por cobrar a largo plazo, están sujetas a intereses y se estima serán canceladas con las ganancias que generen en un futuro sus subsidiarias y negocios conjuntos tomando en cuenta su desempeño financiero, sus estrategias de generación de efectivo con la disposición de ciertos activos, y la recuperación de importantes cuentas por cobrar.

c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia de Finanzas supervisa las proyecciones de flujos de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019, los pasivos contienen principalmente cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Luego de la venta de sus inversiones en ciertas subsidiarias en el año 2018, el riesgo de liquidez se ha reducido. La Compañía continúa monitoreando las obligaciones contraídas para cubrir los requerimientos de liquidez que existan.

Los siguientes cuadros resumen el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	De 3 a 12 meses S/000	De 1 a 10 años S/000	Total S/000
Al 31 de marzo de 2020			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas			
-Capital	3,159	7,250	10,409
- Intereses devengados y por devengar	13	776	789
Cuentas por pagar comerciales	692	-	692
Beneficios sociales	622	-	622
Pasivos por arrendamiento	259	897	1,156
Obligaciones financieras:			
- Capital	35	1	36
- Intereses devengados y por devengar	1	-	1
	<u>4,781</u>	<u>8,924</u>	<u>13,705</u>
Al 31 de diciembre de 2019			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas			
-Capital	2,004	7,309	9,313
- Intereses devengados y por devengar	-	579	579
Cuentas por pagar comerciales	708	-	708
Beneficios sociales	784	-	784
Pasivos por arrendamiento	321	1,042	1,363
Obligaciones financieras:			
- Capital	34	7	41
- Intereses devengados y por devengar	2	-	2
	<u>3,853</u>	<u>8,937</u>	<u>12,790</u>

d) Riesgo de capital -

Para propósitos de la gestión de capital de la Compañía, el capital está referido a todas las cuentas del patrimonio. El objetivo de la gestión de capital es maximizar el valor para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. Para mantener o adecuar la estructura de capital, la Compañía puede modificar la política de pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento determinado dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total de las cuentas por pagar a entidades relacionadas y las obligaciones financieras, menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio, según se muestra en el estado separado de situación financiera más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fueron como sigue:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Obligaciones financieras	36	43
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11,198	9,892
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	(984)	(3,707)
Deuda neta (A)	10,250	6,228
Total patrimonio	<u>385,632</u>	<u>383,540</u>
Capital total (B)	<u>395,882</u>	<u>389,768</u>
Ratio de apalancamiento (A) / (B)	<u>0.026</u>	<u>0.016</u>

e) Riesgos regulatorios -

Los negocios de la Compañía, sus subsidiarias y sus negocios conjuntos están sujetos a una extensa regulación en el Perú, incluyendo, entre otros, inversiones extranjeras, comercio exterior, impuestos, medio ambiente, trabajo, salud y seguridad, concesiones de infraestructura o contratos similares al sector privado y gasto público en inversión en infraestructura.

Las operaciones de la Compañía, sus subsidiarias y sus negocios conjuntos se realizan actualmente en todos los aspectos materiales de acuerdo con todas las leyes, regulaciones y contratos de concesión aplicables. Los cambios regulatorios futuros, los cambios en la interpretación de tales regulaciones o el cumplimiento más estricto de tales regulaciones, incluyendo cambios a los contratos de concesión que tiene la Compañía, subsidiarias y negocios conjuntos, pueden aumentar los costos de cumplimiento y podrían potencialmente requerir alterar las operaciones.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, no se puede asegurar que los cambios regulatorios en el futuro no afectarán negativamente los negocios, situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía, sus subsidiarias y negocios conjuntos.

16 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del

valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

A pesar que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente, consecuentemente, el valor razonable no puede ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

Jerarquía de valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, por técnica de valoración:

- (a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- (b) Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.
- (c) Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado, que no se basan en información observable de mercado.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico.

- ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los pasivos financieros que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia de la Compañía estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

17 EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de marzo de 2020 y la fecha de aprobación de los estados financieros separados por parte de la Gerencia, en junio de 2020 se efectuó la compra de 787,399 acciones de VLM Rio Lindo S.A.C. que representa el 99.99% del capital social por un total de S/787,399, adicionalmente a lo mencionado anteriormente, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en notas a los estados financieros separados.